



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Colombia
de Colombia

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000002321

Ciudad, 2019-06-04

Señores:

MARILSE PINZÓN Y FIRMANTE

Correo Electrónico: marypyme15@gmail.com

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761508368 (Para consultar este número)

Respetados Señores,

En atención a la solicitud con radicado No. **0003262** de fecha 29 de mayo de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicitan investigación frente a la situación presentada en el Hospital Universitario San Ignacio, con respecto al proceso de la de menor de edad mencionada en su escrito; con el presente nos permitimos informarles que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Tunjuelito, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, el cual les enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dra. Luz Nayibe López Suárez - Directora de Atención al Ciudadano - Ministerio de Salud – Rad. No. 2-2019-48081 - Avenida Ciudad de Cali No. 51 – 66 Piso 6 y 7 – Edificio World Business Center - Ciudad.

Elaboró: Jakeline Peralta / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 05 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 11-06-19 siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional